



## AVISO DE CONVOCATORIA

### SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 008-SG-2015

#### OBJETO: ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES MORTUORIOS CON DESTINO A DIFERENTES SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL

**DIRECCION:** INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – Sede ubicada en la Carrera 13 N°6A-97, Bogotá D.C.,

La entidad atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en el Grupo Nacional de Gestión Contractual ubicado en la Carrera 13 N°6A-97, Piso 1°, Bogotá D.C., y/ o en el correo electrónico: [contratacion@medicinalegal.gov.co](mailto:contratacion@medicinalegal.gov.co) y/o en el número telefónico 4069977 – 4069944 ext 1828 y/o 1829, Fax 1858, en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

#### CANTIDADES A ADQUIRIR:

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN                                                                                                      | DESTINO                                 | CANTIDAD |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------|
| 1    | Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento/ operatividad, de refrigerador mortuario de dos (2) cuerpos. | Unidad básica de Espinal, Tolima        | 1        |
| 2    | Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento/ operatividad, de refrigerador mortuario de dos (2) cuerpos. | Unidad básica de La Mesa, Cundinamarca. | 1        |

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** La selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de Selección Abreviada para la contratación de menor cuantía, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 41 del Decreto 1510 de 2013, las leyes Civiles y Comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

| ACTIVIDAD                                                                                                               | FECHA Y HORA                                                               | LUGAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PUBLICACION DEL AVISO DE CONVOCATORIA                                                                                   | Abril 30 de 2015                                                           | Página electrónica <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , Portal único de Contratación.                                                                                                                                                                                                                               |
| PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS                                                                            | Abril 30 de 2015                                                           | Página electrónica <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , Portal único de Contratación.                                                                                                                                                                                                                               |
| PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES                                                                       | Del 30 de abril al 7 de mayo de 2015<br>Hasta las 5:00 p.m. del último día | Página electrónica <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , Portal único de Contratación.                                                                                                                                                                                                                               |
| OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES                                                                      | Del 30 de abril al 7 de mayo de 2015<br>Hasta las 5:00 p.m. del último día | INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES<br>Carrera 13 No. 6 A 97 piso 1°, Bogotá, D.C.<br>Fax: 4-069977 Ext. 1858. Correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@medicinalegal.gov.co">contratacion@medicinalegal.gov.co</a>                                                                                                |
| PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERES POR PARTE DE MIPYMES (Arts. 152 y 154 del Decreto 1510 de 2013). | Del 30 de abril al 7 de mayo de 2015<br>Hasta las 5:00 p.m. del último día | INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES<br>Carrera 13 No. 6 A 97 piso 1°, Bogotá, D.C.<br>Fax: 4-069977 Ext. 1858. Correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@medicinalegal.gov.co">contratacion@medicinalegal.gov.co</a><br>Se recibirán las manifestaciones de las Mipymes por un solo medio de comunicación informado |

**CONSULTA Y OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES:** El Proyecto de Pliego de Condiciones y los Estudios Previos estarán a disposición para consulta, acceso y observaciones en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), y directamente en las instalaciones del Grupo Nacional de Gestión Contractual del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ubicado en la Carrera 13 N°6A-97, Piso 1°, Bogotá D.C., en Horario de lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm.

**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** DOS (2) MESES

**FECHA DE APERTURA:** \* 11 de mayo de 2015

**FECHA DE CIERRE:** \* 20 de mayo de 2015 Hora: 10:00 a.m.

**LUGAR APERTURA Y CIERRE:** Sede Grupo Nacional de Gestión Contractual  
Carrera 13 N°6 A - 97, Piso 1° en Bogotá D.C

**\* Estas fechas son susceptibles de modificación.**

**VEEDURÍA CIUDADANA:** En cumplimiento de lo dispuesto en la ley, las veedurías ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, en el presente proceso de selección.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEIS PESOS (\$66.637.006) MCTE., INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y EMOLUMENTOS A QUE HAYA LUGAR.

#### CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

En el presente proceso de selección podrán presentar propuesta personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente, en consorcio, o en unión temporal, que estén inscritos en el Registro Único de Proponentes de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

**CONVOCATORIA A MIPYME:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 152 y 154 del Decreto 1510 de 2013, este proceso de selección se podrá limitar cuando manifiesten interés en participar por lo menos tres (3) Mipymes. La solicitud deberá presentarse por escrito en el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, Carrera 13 N° 6A-97 Piso 1º, Bogotá D.C., o ser enviada por Fax: 4069977 Ext. 1858 o por Correo Electrónico: [contratacion@medicinalegal.gov.co](mailto:contratacion@medicinalegal.gov.co) y debe reunir los siguientes requisitos:

- Las Mipymes deberán tener como mínimo un (1) año de existencia al momento de la convocatoria, para lo cual deberá presentar el Certificado de la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.
- Certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o con el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley. Se debe allegar la fotocopia de dos (2) documentos: **1.** La tarjeta profesional; y **2.** El certificado vigente de antecedentes de su registro como contador.

**VER ANEXO 7 CRONOGRAMA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.**

**INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.**

**DE LOS ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA:**

Para el presente proceso de selección, la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio que a la fecha del cierre del presente proceso de selección, se encuentren vigentes de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del Decreto 1510 de 2013.

De acuerdo con las directrices del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de Contratación expedido por “*Colombia Compra Eficiente*”, y el análisis realizado por el Instituto, para el presente proceso aplican los Tratados de Libre Comercio de acuerdo con la tabla siguiente:

| ACUERDO COMERCIAL            | COBERTURA<br>(Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial) | APLICACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL<br>TENIENDO EN CUENTA EL<br>PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO CONTRACTUAL |                                                                                                  | ¿Los bienes / servicios a contratar se encuentran excluidos?<br>En caso que el bien/servicio se encuentre excluido en los numerales del Anexo 4 del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación | APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACION<br><br>SI / NO |
|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
|                              |                                                                                                     | VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO                                                          | CUANTIA (Umbral) Se debe establecer el valor del presupuesto oficial y establecer SI aplica o NO |                                                                                                                                                                                                                                   |                                                     |
| CANADÁ                       | SI                                                                                                  | \$145.556.000                                                                                            | \$ 66.637.006<br>NO APLICA                                                                       | NO                                                                                                                                                                                                                                | NO                                                  |
| CHILE                        | SI                                                                                                  | \$145.556.000                                                                                            | \$ 66.637.006<br>NO APLICA                                                                       | NO                                                                                                                                                                                                                                | NO                                                  |
| ESTADOS UNIDOS               | SI                                                                                                  | \$145.556.000                                                                                            | \$ 66.637.006<br>NO APLICA                                                                       | NO                                                                                                                                                                                                                                | NO                                                  |
| EL SALVADOR                  | NO                                                                                                  | No incluye valores                                                                                       | SI APLICA                                                                                        | NO                                                                                                                                                                                                                                | NO                                                  |
| GUATEMALA                    | SI                                                                                                  | No incluye valores                                                                                       | SI APLICA                                                                                        | NO                                                                                                                                                                                                                                | SI                                                  |
| HONDURAS                     | SI                                                                                                  | No incluye valores                                                                                       | SI APLICA                                                                                        | NO                                                                                                                                                                                                                                | SI                                                  |
| LIECHTENSTEIN                | SI                                                                                                  | \$364.265.000                                                                                            | \$ 66.637.006<br>NO APLICA                                                                       | NO                                                                                                                                                                                                                                | NO                                                  |
| SUIZA                        | SI                                                                                                  | \$364.265.000                                                                                            | \$ 66.637.006<br>NO APLICA                                                                       | NO                                                                                                                                                                                                                                | NO                                                  |
| MÉXICO                       | NO                                                                                                  | \$146.992.000                                                                                            | \$ 66.637.006<br>NO APLICA                                                                       | NO                                                                                                                                                                                                                                | NO                                                  |
| UNIÓN EUROPEA                | SI                                                                                                  | \$364.265.000                                                                                            | \$ 66.637.006<br>NO APLICA                                                                       | NO                                                                                                                                                                                                                                | NO                                                  |
| COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES | SI                                                                                                  | Independientemente del valor del presupuesto                                                             | SI APLICA                                                                                        | NO                                                                                                                                                                                                                                | SI                                                  |

**NOTA:** En el Plan Anual de Adquisiciones publicado en el SECOP se encuentra incluida esta contratación. Así mismo, para los acuerdos que rige el presente proceso de selección no existe plazo mínimo, por ende los plazos contemplados en el cronograma se encuentran acordes con la normatividad vigente.

**CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:** Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y directamente en las instalaciones del **Grupo Nacional de Gestión Contractual**, ubicado en la carrera 13 No. 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., teléfonos: 4-069977 – 4-069944 Extensiones: 1828 ó 1829.

**VEEDURÍAS CIUDADANAS:** Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

**FECHA:** 30 de abril de 2015